

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 SEP 2017

VISTO:

El Expediente D-4405/2015, - DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - Restauración y puesta en valor de la Iglesia de San Pedro - 1º Etapa - Fiambalá - Departamento Tinogasta - Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que, por las presentes actuaciones se llevan adelante las tareas correspondientes a la Licitación Pública N° 02/2016 para la Obra: "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO - 1º ETAPA - FIAMBALA - DPTO. TINOGASTA - CATAMARCA", con un Presupuesto Oficial que asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 36/100 (\$ 7.695.251,36).

Que a fs. 347/348, obra Decreto O.P. N° 221 de fecha 01 de Marzo de 2017, a través del cual se autoriza a la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Obras Públicas a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 02/2016, como así también a fijar lugar, fecha y hora de apertura y a designar la comisión de apertura y preadjudicación.

Que a fs. 349, obra Disposición S.A. N° 05 de fecha 03 de Marzo de 2017, por la cual establece fecha de Apertura de sobres de la Licitación Pública 02/2016, para el día 07 de Abril de 2017, a horas 10:00 y se procedió a designar a los integrantes de la comisión de Apertura y Preadjudicación.

Que a fs. 350/359, obra notificaciones al Boletín Oficial, a la Subsecretaría de Medio, a la Secretaría Privada de la Gobernación, invitaciones a participar del Acto de Apertura de sobres a, Asesoría General de Gobierno, Escribanía General de Gobierno y Fiscalía de Estado.

Que a fs. 360/387, obra publicaciones de Boletín Oficial e Imprenta N° 20 de fecha 10 de Marzo de 2017, diarios de la Provincia de Catamarca y acuse de recibo de Pliegos de Contrataciones por Contaduría General de la Provincia.

Que a fs. 393/394, obra Disposición S.A. N° 22 de fecha 29 de Marzo de 2017, por la cual la Subsecretaría de Administración prorroga la fecha de Apertura de sobres de la Licitación Pública 02/2016 para el día 28 de Abril de 2017, a horas 10:00 y se procedió a designar a los integrantes de la comisión de Apertura y Preadjudicación.

Que a fs. 395/403, obran notificaciones a la Subsecretaría de Medios, Boletín Oficial, Fiscalía de Estado, Escribanía General de Gobierno, Asesoría General de Gobierno y a la Secretaría Privada de la Gobernación, de la Disposición S.A. N° 22 de fecha 29 de Marzo de 2017.

Que a fs. 404/422, obra Circular Aclaratoria N° 01/17, acuse de recibo de Pliegos de Contrataciones por Contaduría General de la Provincia, publicaciones de diarios de la Provincia de Catamarca y Boletín Oficial e Imprenta N° 28 de fecha 07 de Abril de 2017.

Que a fs. 423/500, obra Sobre N° 01 correspondiente a la empresa IBERICA CONSTRUCCIONES S.R.L., con la siguiente documentación: Póliza de Seguro de Caución en

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUIS ALBERTO QUIROGA
JEFE DPTO. REGISTRO Y PROTOCOLIZACION
DIRECCION DE DESPACHO Y REGISTRO OFICIAL